

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 31 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a informe ambiental estratégico, en el término municipal de Chipiona, Cádiz.

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al informe ambiental estratégico (expte. EAES/CA/010/24, relativo a la a la MP PGOU, Viales y Equipamientos, en el término municipal de Chipiona (Cádiz).

A N E X O

Informe ambiental estratégico (expte. EAES/CA/010/24) de fecha 29 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativo al MP PGOU, Viales y Equipamientos, en el término municipal de Chipiona (Cádiz).

El texto integro de este informe, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:

<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu>

Cádiz, 31 de octubre de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.